

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA DE BOLSAS DE TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Sin determinar

Requisitos: * AYUDANTE DE MANTENIMIENTO: ESO, EGB, Certificado de Escolaridad o Equivalente. * OFICIAL 1ª POLIVALENTE: ESO, EGB, Certificado de Escolaridad o Equivalente. * OFICIAL 1ª ALBAÑIL: F.P. I de Obras de Albañilería o Certificado de Convalidación de Experiencia Profesional Albañil. * OFICIAL 1ª ELECTRICISTA: Titulación acceso F.P. I Electricista o Certificado de Convalidación de Experiencia Profesional Electricista. * OFICIAL 1ª FONTANERO/A: Titulación acceso F.P. I Fontanería o Certificado de Convalidación de Experiencia Profesional Fontanería. * OFICIAL 1ª HERRERO/A: Titulación acceso F.P. I Metalurgia o Certificado de Convalidación de Experiencia Profesional Herrero. * AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A: ESO, EGB, Certificado de Escolaridad o Equivalente. · Conocimientos informáticos en ofimática a nivel de usuario similares a los impartidos en la enseñanza oficial obligatoria y bachillerato. * TÉCNICO/A AUXILIAR DEPORTIVO/A: Bachiller, Técnico Superior de FP o equivalente. · Titulación Deportiva Nivel II. · Conocimientos informáticos en ofimática a nivel de usuario similares a los impartidos en la enseñanza oficial obligatoria y bachillerato. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla

Plazas: Varias

Plazo: 2018-05-18

Observaciones: * OBJETO DE LAS BOLSAS: Las presentes bases tienen por objeto regular los aspectos comunes que regirán la selección de personal laboral para su inclusión en Bolsas de Trabajo para su contratación a tiempo cierto en la categoría profesional que se determine en cada convocatoria, cuando las necesidades del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, en adelante el IMD, requiera de esta fórmula contractual no permanente.

* SOLICITUDES: El impreso de solicitud podrá obtenerse en los servicios centrales del IMD y estará también a disposición de los/as interesados/as en la página web de este organismo (<http://www.imd.sevilla.org>).

- El impreso de solicitud debidamente cumplimentado, se presentará en el Registro General del IMD, o en los Registros Generales Auxiliares de este organismo, dentro del horario de apertura de los mismos.

* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes, así como de la documentación necesaria para acreditar los méritos indicados en la base novena, será de diez (10) días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de las respectivas convocatorias. Es decir, del 9 al 18 de mayo de 2018, ambos inclusive.

Fuente: <https://imd.sevilla.org> (Gestión administrativa - Convocatoria Bolsas de Trabajo IMD 2018)

Fecha de publicación: 15/05/2018